



Comunidad  
Terapéutica  
El Sendero de  
Paternitas

Memoria 2023

Plan Residencial

Comunidad Terapéutica Paternitas

## **PORTADA**

El año 1999 nace como una iniciativa del padre Nicolás Vial la Comunidad Terapéutica El monte una alternativa de Tratamiento y Rehabilitación para personas con problemas severos de alcohol y Drogas.

Desde su origen desarrolla un método propio de Intervención basado en una filosofía Humanista, que consiste en identificar las causas que inducen a la persona a la adicción y trabajar desde un marco terapéutico Educativo que logre que la persona recupere su autonomía, sus relaciones familiares, su dignidad y el sentido de su propia vida.

### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA TERAPÉUTICO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Lograr un desarrollo integral con las personas en tratamiento de rehabilitación, a través de un programa de tipo residencial, comunitario y a la vez personalizado, capaz de responder a las características y necesidades de cada usuario, enfocado en la mejoría de rasgos autodestructivos de la personalidad y el cambio en el estilo de vida.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Desarrollar y fortalecer la motivación al cambio en el usuario, de manera que avance de una etapa pre contemplativa a una etapa superior.
2. Elaborar diagnóstico integral multidisciplinario en todos los factores biopsicosociales.
3. Desarrollar conciencia de enfermedad, daño y mal causado por mantener el consumo.
4. Promover el desarrollo de estrategias de prevención de recaídas en el consumo y/o comisión de delito, logrando que el usuario identifique y modifique factores de riesgos
5. Promover el desarrollo personal y familiar del residente implementando y reforzando habilidades sociales.
- 6.- Reforzar el desarrollo de estrategias de protección y auto cuidado como prevención constante.
7. Promover la integración del usuario a su sistema familiar para desarrollar un proyecto adecuado a sus capacidades y condiciones.

8. Que cada usuario logre elaborar antes del egreso un proyecto de vida de acuerdo con sus recursos personales y familiares.

9. Promover en la mantención del proceso de cambio posterior al egreso a través del seguimiento del caso.

## **ETAPAS DEL TRATAMIENTO**

### **Primera Etapa**

Tiene una duración de tres meses y es denominada como “Acogida, motivación y tratamiento”. En esta fase se espera que la persona ingrese a tratamiento bajo el principio de Voluntariedad y pueda adherirse paulatinamente a las normativas internas del centro. Además, se contempla el proceso de desintoxicación e incentivar principalmente la motivación y compromiso con el cambio, generar conciencia de enfermedad, de daño personal y social.

### **Segunda Etapa**

“Desarrollo personal y familiar”, se profundiza en los factores que intervienen en el inicio y mantención del consumo; además de profundizar en las consecuencias negativas que el consumo ha provocado en su desarrollo vital, por ejemplo, actos delictuales y/o disfuncionalidad familiar. Se espera lograr que el residente pueda visualizar y desarrollar su identidad biopsicosocial a través de la incorporación de nuevos valores prosociales.

### **Tercera Etapa**

“Proyección y Participación Social”, se fortalecen los logros terapéuticos y se refuerza al usuario respecto a sus limitaciones y fortalezas para que se integre a la vida social con responsabilidad según los diversos roles sociales correspondiente a su ciclo vital y de acuerdo con su proyecto de vida.

### **Cuarta Etapa**

“Reinserción y Seguimiento” tiene una duración de 6 meses. El seguimiento se desarrolla totalmente externo a la comunidad. En este proceso es esperable que aparezcan diversos conflictos, tensiones, desánimo, e inseguridades. Esta fase es de riesgo y necesariamente es mucho menos estructurada y con un acompañamiento terapéutico un poco más flexible. Los problemas no siempre son hablados, sino ejecutados, por lo que la tarea generalmente consiste en orientar y corregir conductas y actitudes.

El Programa de Seguimiento consiste en:

- a) Evaluación mensual con familia.
- b) Llamados telefónicos 1 cada 15 días como mínimo.

En este contexto, la función del equipo será acompañar al usuario en el afrontamiento de los diversos conflictos que se irán presentando y prevenir actitudes y conductas de riesgo de recaída

### **Actividades y prestaciones**

El conjunto de prestaciones otorgadas durante el proceso terapéutico busca cambiar el estilo de vida del usuario en forma integral, siendo la abstinencia un objetivo más dentro de la intervención individual planteada para cada residente.

El plan de tratamiento tiene una duración máxima de 9 meses de internación a partir de ese momento se inicia la etapa de Reinserción y seguimiento del usuario.

Durante el año 2021 Comunidad Terapéutica Paternitas realizó las siguientes prestaciones a sus usuarios:

**Consulta de salud Mental:** que tuvieron por objetivo evaluar y diagnosticar situación psicosocial, psicoeducativa, contención emocional y entrenamiento de habilidades socio ocupacionales.

**Atención Psicológica:** Evaluación psicológica y psicoterapia Individual.

**Intervención psicosocial de Grupo:** Que tienen el objetivo de informar y educar a los usuarios respecto de su enfermedad, factores de riesgo y factores protectores otorgando contención emocional, entrenamiento en habilidades sociales, desarrollo de estrategias de prevención de recaídas, potenciar estrategias de autoayuda y de participación social.

**Psicoterapia Individual:** El objetivo es intervenir en los factores que originan el consumo problemático de sustancias y promover un adecuado enfrentamiento de las situaciones de contexto de vida. Por otra parte, se favorecen la autonomía e independencia de usuario.

**Psicodiagnóstico:** Aplicación individual de instrumentos de psicometría que complementen el diagnóstico integral con aspectos psicológicos específicos.

**Consulta Psiquiátrica:** Diagnostico psiquiátrico, indicación de tratamiento farmacológico si es necesario.

## ÁREA DE REHABILITACIÓN

**Luis Maulen**

*Director*

**Araceli Aguilera**

*Psicóloga*

**Valeria Barrios**

*Psicóloga*

**Edgard Escudero**

*Psicólogo*

**Rafael Candel**

*Psicólogo*

**Paola Herrera**

*Trabajadora Social*

**Luis Morales**

*Técnico en Rehabilitación*

**Alejandra Gálvez**

*Técnico en Rehabilitación*

**Abner Muñoz**

*Técnico en Rehabilitación*

**Rodolfo Carter**

*Técnico en Rehabilitación*

**Andrea Cisternas**

*Técnico en Rehabilitación*

**Alejandra García**

*Terapeuta Ocupacional*

**Alejandro Morales**

*Cuidador Centro Rehabilitación*

**María Elena Núñez**

*Encargada de Casino*

## ÁREA DE REHABILITACIÓN

La Comunidad Terapéutica se encuentra ubicada en la comuna de El Monte y es una alternativa de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas severos de alcohol y drogas. Conformada por un equipo profesional multidisciplinario altamente capacitado y con un enfoque centrado en la persona y su autonomía.

- **49 Usuarios atendidos de manera residencial**
- **16 Usuarios con altas terapéuticas**
- **12 Usuarios en etapa de seguimiento (ambulatorio)**

PRESTACIONES	TOTAL
Consulta De Salud Mental	4.114
Intervención Psico Gruposocial en	15.751
Psicoterapia Individual	646
Visita Domiciliaria	15
Consulta Psiquiátrica	151

**MOTIVOS DE EGRESO AÑO 2023**

	<b>Alta Terapéutica</b>	<b>Abandono</b>	<b>Alta Administrativa</b>	<b>Derivaciones</b>
<b>Enero</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Febrero</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Marzo</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Abril</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Mayo</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>Junio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Julio</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Agosto</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Septiembre</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Octubre</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>Noviembre</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Diciembre</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

## **AREA CONTENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL**

Espacio de apoyo, contención y guía transversal a todos los programas de la Fundación, el que busca brindar una luz de esperanza a todos aquellos que la necesiten. El Padre Nicolás Vial se encarga de visitar los penales en los que tenemos programas vigentes para hacer misas, confesiones y escuchar a los internos en sus dolores. Asimismo, ocurre con los centros de cumplimiento o internación provisoria de jóvenes, donde cumple un rol de guía espiritual. Además, día a día llegan personas a nuestra Fundación, buscando contención, vaciamiento o algún tipo de aporte.





## ACTIVIDADES 2023

Cada año se realizan diversas actividades para los usuarios de nuestra Fundación en todas sus áreas

### **MISA COMUNIDAD EL MONTE**

El Padre Nicolás Vial visitó mensualmente nuestra comunidad El Monte, donde celebró una Misa para todos los usuarios que residen en ella y sus trabajadores, donde los asistentes escucharon y acogieron con alegría la palabra de Dios



## **CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS**

Como ya es costumbre, la Fundación celebró dentro de la Comunidad el 18 de septiembre, donde pudieron pasar un grato momento nuestros usuarios con los tutores psicosociales y parte del área técnica.



## **CELEBRACIÓN DE NAVIDAD**

Como cada año celebramos Navidad junto a todos los que componen la comunidad Paternitas, fomentando que los beneficiarios conozcan y entreguen a cada familia un momento de alegría para cerrar el año. La celebración se realizó en el patio de la Comunidad donde participaron más de 80 personas. La jornada tuvo juegos inflables, pintacaritas, música, comida, bolsas de dulces y entrega de regalos.



## TALLER DE MUSICOTERAPIA

Al interior de la Comunidad, se llevó a cabo el taller «La Música y Yo». La actividad hecha por el músico argentino Daniel Lewin, para los internos tiene como fin, aportar en la intervención que realiza el profesional de Paternitas, ya que, con este tipo de actividades, los usuarios logran afiatarse como grupo; generando confianza, respeto y compañerismo







Comunidad  
Terapéutica  
El Sendero de  
Paternitas

## **ACTIVIDADES 2024**

En lo que va del año 2024 se han realizado algunas actividades extraprogramáticas para los usuarios de nuestra Comunidad, entre estas están:

### **MISAS COMUNIDAD EL MONTE**

El Padre Nicolás Vial visita mensualmente nuestra comunidad El Monte, donde celebra una Misa para todos los usuarios que residen en ella y sus trabajadores, donde los asistentes escuchan y acogen con alegría la palabra de Dios



## CELEBRACION DIA DE LA MADRE (MAYO)

La Comunidad celebró el día de la Madre, donde los usuarios pudieron compartir un grato momento junto con sus esposas y madres, además de la compañía de tutores psicosociales y parte del área técnica. Se compartió en torno a una mesa con muchas cosas ricas







## TALLER DE CUECA (MARZO A MAYO)

Al interior de la Comunidad, se llevó a cabo el taller de cueca. Este taller fue impartido por el profesor Marco Antonio Moreno y fueron 10 clases en total para todos los internos quienes lograron motivarse para aprender a bailar y esto favoreció la integración, coordinación, compañerismo, confianza y la concentración, entre otros factores, además este taller ayudó a internalizar conceptos y distender las relaciones intergrupales, lo que generó climas de esparcimiento y entretenimiento, libres de estrés entre muchos otros beneficios.



## ATENCIÓN DE USUARIOS AÑO 2024

<b>Año 2024</b>	<b>Cobertura Mensual</b>
<b>Enero</b>	<b>18</b>
<b>Febrero</b>	<b>21</b>
<b>Marzo</b>	<b>19</b>
<b>Abril</b>	<b>19</b>
<b>Mayo</b>	<b>21</b>
<b>junio</b>	<b>21</b>
<b>Julio</b>	
<b>Agosto</b>	
<b>Septiembre</b>	
<b>Octubre</b>	
<b>Noviembre</b>	
<b>Diciembre</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>119</b>

<b>Prestaciones</b>	<b>Total 2024</b>
Consulta salud mental	714
Intervención Psico Grupal	6060
Psicoterapia individual	272
Visita Domiciliaria	10
Consulta Psiquiátrica	4





DEPARTAMENTO ACCIÓN SANITARIA  
SUBDPTO. PROFESIONES MÉDICAS Y FARMACIA

RFM/CVP/clif

N° 013498

SANTIAGO, 30 AGO 2011

## CERTIFICADO DE VIGENCIA SANITARIA

En atención a solicitud y antecedentes presentados, la Jefa del Subdepartamento de Profesiones Médicas y Farmacia, que suscribe, **certifica** que la **Resolución N° 2774 del 13 de Diciembre de 2002**, otorgada por el Servicio de Salud Metropolitano Occidente, antecesor legal de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud, que autorizó la instalación y el funcionamiento de la **COMUNIDAD TERAPÉUTICA** denominada "**COMUNIDAD TERAPÉUTICA EL SENDERO DE PATERNITAS**", ubicada en calle San Miguel N° 635 comuna de El Monte, propiedad de la "Fundación Paternitas" R.U.T. N° 75.596.000-4, **se encuentra vigente**.

Se previene que el presente documento sólo tiene por objeto certificar la vigencia sanitaria de las **Resolución N° 2774 /2002**, y en ningún caso autoriza las eventuales modificaciones estructurales o de funcionamiento que se hubieren introducido y que requieran de una nueva autorización.

Según Resolución Exenta N° 96/96 del Ministerio de Salud

Por orden del Secretario Regional Ministerial de Salud, R.M.  
Según Resolución N° 00157/2010 de esta Secretaría.



**Q.F. LUISA GONZÁLEZ GODOY**  
**JEFA SUBDPTO. PROFESIONES MÉDICAS Y FARMACIA**  
**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD**  
**REGIÓN METROPOLITANA**

C. de R. N° 293164/2011  
Int. N° 150 /26.08.2011

**Distribución:**

- Interesado (2) ✓
- Sudpto. Profesiones Médicas y Farmacia
- Sección Registro del Subdepto. Profesiones Médicas y Farmacia
- Of. Partes y Archivo Seremi